



Se fabricarán 50 respiradores para atender pacientes de COVID-19

El subsidio, que asciende a \$6 millones, fue asignado a dos proyectos que presentaron ideas diferentes para la fabricación rápida de respiradores pulmonares a raíz de la emergencia sanitaria por el coronavirus Covid-19. Los respiradores estarán listos en mayo.

Fueron seleccionadas dos propuestas de las 19 que se presentaron al llamado que el 23 de marzo lanzaron el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y el Plan Ceibal en coordinación con el Departamento de Evaluación de Tecnologías del Ministerio de Salud Pública (MSP).

La asociación de las empresas Ingenca, Pensur, Tadomer S.A. y Note SRL serán apoyadas con \$ 1.500.000 para fabricar 25 respiradores que denominaron “Respirone”, que está basado en la automatización de respiradores manuales para adultos (AMBU). Los respiradores son de fabricación rápida, confiables, completos, seguros, en funcionamiento comprobado y avalados por los estándares de las organizaciones médicas correspondientes. Serán de fácil construcción y replicables, con componentes que se encuentran en plaza y a bajo costo, de fácil limpieza y esterilización.

Además se apoyará el proyecto denominado “Respiradores Neumáticos Modulares de Emergencia (RNME) para conexiones individuales o colectivas” con \$4.500.000. Este proyecto fue presentado en conjunto por SPECTRUM Uruguay, Viviestar y Fundación Latitud para fabricar respiradores de instalación versátil y fácil operación para el personal de salud que permitan realizar conexiones individuales o colectivas en las instalaciones neumáticas de los hospitales. También se podrán usar en las subestructuras que puedan improvisarse, incluyendo aquellos lugares donde no existan instalaciones para el suministro de aire y oxígeno.

Las bases del llamado establecían que los respiradores deberán estar funcionando y disponibles para su transferencia a la autoridad sanitaria antes del 1 de mayo de 2020.